



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

ESTADO ELECTRÓNICO (LEY 1564/2012) No. 41 FECHA: 23/09/2022

[VER AUTOS](#)

De conformidad con la Ley 2213/22, Art. 9 inc. 2 (...) "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares" (...). En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del Juzgado: jccto03ypl@notificaciones.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	2016-00233	MIGUEL ANTONIO ORTEGA RAMIREZ	BANCO AV VILLAS Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	ACEPTA PÓLIZA Y REQUIERE	22/09/2022
2	2016-00233	MIGUEL ANTONIO ORTEGA RAMIREZ	BANCO AV VILLAS Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	RECHAZA RECURSO Y CORRE TRaslADO	22/09/2022
3	2016-00540	CESAR DELGADO BELLO Y OTROS	CONSTRUCTORA PALMARITO SAS Y OTROS	EJECUTIVO	INADMITE	22/09/2022
4	2018-00176	BANCO BBVA SA	MARGO CHAVITA VASQUEZ Y OTRO	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	RESUELVE RECURSOS	22/09/2022
5	2019-00221	MARIA NEYLA CRUZ Y OTROS	COOTRANSAGUAZUL LTDA Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL R.C.EX.	REQUIERE	22/09/2022
6	2021-00101	OMAR AUGUSTO JIMENEZ SANTOS	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	DEJA SIN VALOR NI EFECTO	22/09/2022
7	2021-00197	E.S.E. HOSPITAL DE YOPAL	RUPERTO ARANGUREN	ACCIÓN PUBLICIANA	ESTA A LO RESUELTO	22/09/2022
8	2022-00079	JOSE DANIL ROJAS BARRERA	BLANCA NUBIA ROJAS BARRERA	ESPECIAL DE PERTENENCIA	ADMITE DEMANDA	22/09/2022
9	2022-00087	MISLEDY RINCON SANDOVAL	TRANSPORTES EL YOPAL S.A.S. Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL R.C.EX.	RECHAZA DEMANDA	22/09/2022
10	2022-00098	E.S.E. HOSPITAL DE YOPAL	RUPERTO ARANGUREN	ACCIÓN PUBLICIANA	RECHAZA DEMANDA	22/09/2022
11	2022-00100	ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA Y GINECOLOGÍA DE CASANARE S.A.S	CLINICA MEDICENTER FICUBO S.A.S	EJECUTIVO	INADMITE DEMANDA	22/09/2022
12	2022-00106	BANCOLOMBIA SA	RICARDO HERRERA CARDENAS Y OTRA	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	ADMITE DEMANDA	22/09/2022
13	2022-00109	ANGEL FERNANDO GOMEZ RAMIREZ	GUILLERMO DEMETRIO ROMERO Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL R.C.EX.	RECHAZA DEMANDA	22/09/2022
14	2022-00111	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	CESAR HERNANDO HENAO VALENCIA	EJECUTIVO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22/09/2022
15	2022-00111	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	CESAR HERNANDO HENAO VALENCIA	EJECUTIVO	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	22/09/2022
16	2022-00123	SINDY TATIANA TUMAY GUAY Y OTROS	WILLIAN GUILLERMO TORRES CHACON	DECLARATIVO VERBAL R.C.EX.	RECHAZA DEMANDA	22/09/2022
17	2022-00124	CLEOTILDE RINCÓN BONILLA	JUAN ANTONIO ALFONSO MORENO Y OTRO	EJECUTIVO	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	22/09/2022

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. En la fecha se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el estrado judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Bladimir Romero Cayachoa', written in a cursive style.

CARLOS BLADIMIR ROMERO CAYACHOA

Secretario